



Buenos Aires, 22 de marzo de 1967.

Expte. 10.216/66

VISTO:

el proyecto de plan de estudios para la carrera de Psicología de la Facultad de Filosofía y Letras presentado por la Comisión Asesora designada por este Rectorado mediante resolución n° 1.995, y
CONSIDERANDO:

que dicho plan de estudios reúne las condiciones necesarias para la formación básica de psicólogo,

que determina las funciones que el psicólogo debe desempeñar de acuerdo con los requerimientos del país,

que evita la superposición indolida de tareas con otras actividades profesionales, y

en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 1° de la resolución ministerial n° 106/65,

El Rector de la Universidad de Buenos Aires,

Resuelve:

Art. 1°.- Aprobar el proyecto de plan de estudios para la carrera de Psicología de la Facultad de Filosofía y Letras, presentado por la Comisión Asesora designada por este Rectorado mediante resolución n° 1.995, y cuyo texto forma parte de la presente resolución.

Art. 2°.- El plan de estudios que se aprueba por el artículo anterior será de aplicación para los alumnos que ingresen en el corriente año lectivo.

Art. 3°.- Asignar carácter de comisión permanente a la integrada por los profesores Angélica Cipano, doctor Roberto Brie, doctor Jorge Antonio Insúa, doctor Juan Humberto Tramezzani, doctor Jorge Mario Affari y doctor Armando Asti Vera.

Art. 4°.- La Comisión permanente designada en el artículo anterior tendrá por misión: a) colaborar con las autoridades de la Facultad

*plan anterior folio 15
de fs. 525*

///

Metodología de la Investigación Social
Metodología Estadística
Sociologías Especiales
Antropología Social

LICENCIATURA

200 horas de investigación

PROFESORADO

Pedagogía
Psicología de la Niñez y de la Adolescencia
Didáctica General
Práctica de la Enseñanza



Expte. 10.216/66

- 2 -

///

para la correcta aplicación del plan; b) realizar una permanente evaluación de los resultados de dicho plan, teniendo en cuenta la posibilidad de su reactualización constante, de acuerdo con la experiencia que se recogerá en los primeros años de su aplicación; c) aconsejar en todos los problemas que, en consulta, remitan a la misma las autoridades de la Facultad, con respecto a equivalencias de asignaturas y seminarios del plan anterior con los del nuevo, correlatividades, etc.; d) aconsejar en el funcionamiento del sistema departamental, en los casos de las disciplinas no específicas de la carrera que deban cursarse en otros Departamentos, Escuelas o Institutos de esta Universidad, no dependientes de la Facultad de Filosofía y Letras.

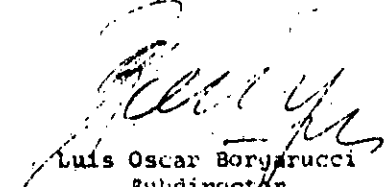
Art. 5º.- Regístrese, hágase saber y pase a la Dirección de Títulos y Planes a los fines pertinentes.

RESOLUCION N° 330

es copia

LUIS BOTET
Ricardo Fox

M.L.


Luis Oscar Borgarucci
Subdirector
Dirección de Despacho del
H. Consejo Superior,

PLAN DE ESTUDIOS PARA LA CARRERA DE PSICOLOGIA

CICLO INTRODUCTORIO

Biología General
Neuroanatomía
Neurofisiología
Matemática I y II
Lógica
Filosofía de la Ciencia
Filosofía Sistemática I y II
Psicología General
Historia de la Psicología I
Dos Idiomas

CICLO BASICO

Psicología Evolutiva I y II
Psicología Social y Procesos de Grupo
Psicología Experimental
Psicología de la Personalidad
Psicometría
Psicopatología
Psicología Profunda I
Historia de la Psicología II (corrientes actuales)
Técnicas Projectivas
Teoría estadística y diseño de experimentos
Antropología Filosófica
Filosofía de la religión

Dos Seminarios

- Fundamentación filosófica de la Psicología contemporánea.
- Fundamentación científica de la Psicología contemporánea.

///

Expte. 10.216/66.-

Cuatro Cursos en un mismo Departamento, a elección:

Filosofía
Antropología
Sociología
Pedagogía
Historia
Letras

CICLO ESPECIALIZADO

1 - Orientación Clínica

Psicología Profunda II
Psicología Clínica de niños y adolescentes
Psicología Clínica de adultos y Gerontología
Psicofoniatría y Psicoacústica
Fisiopatología General y Neuropatología
Lorschach I y II
Técnica y dinámica de Grupos
Antropología Cultural
Psicología Diferencial
Higiene Mental
Ecología y Epidemiología

2 - Orientación Pedagógica

Pedagogía I (Teoría Pedagógica)
Pedagogía II (Didáctica)
Pedagogía III (Metodología)
Educación comparada
Psicología Educacional I
Psicología Educacional II (Dinámica de Grupo)
Filosofía de la Educación I y II
Antropología Cultural
Clínica I (Niñez y Adolescencia)
Orientación Vocacional



Expte. 10.216/66.-

///
3. - Orientación Industrial y Laboral

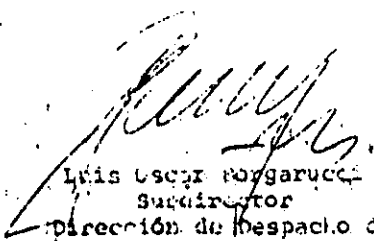
Psicología Social del Trabajo
Clínica II
Técnica y Dinámica de Grupos
Ciencias de la Administración
Estructura y Técnicas de la Empresa
Psicología aplicada y motivacional
Técnicas de Exploración del Mercado
Relaciones Humanas y Públicas
Antropología Cultural
Sociología Industrial
Orientación Profesional

4. - Orientación Jurídica y Forense

Clínica I y II
Criminología
Delincuencia Juvenil
Elementos de Derecho y Procedimiento Penal
Técnica y Dinámica de Grupos
Antropología Social
Filosofía del Derecho
Tratamiento en la Ejecución Penal

En cada especialidad, con Seminarios Obligatorios a elección, con
prescripción de Monografía.

ES COPIA


Luis Oscar Forgarucci
Subdirector
Dirección de Despacho del
H. Consejo Superior